

BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

| SE DISTRIBUYE GRATIS. | San José, sábado 6 de febrero de 1886. | | OFICINA Calle de la Universidad, nº 2. |
|---|--|--|---|
| <p>COMITÉ.</p> <p>DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "SOTO":</p> <p>Francisco María Fuentes. Andrés Venegas. Máximo Fernández. Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.</p> <p>MIEMBROS CORRESPONSALES:</p> <p>EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval.</p> <p>EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo.</p> <p>EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González</p> <p>EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata.</p> <p>EN LIBERIA, Lic. Don Anibal Santos.</p> <p>EN LIMÓN, Don Francisco Chacón.</p> | <p>Socarráz. — Concepción León. Juan P. Quesada. — Nazario Ri- vero. — Ramón Vega. — Ramón Vega (h.) — Alviano Vega. — A ruego de los Señores Lucas So- lano, Francisco Montoya y José María Rodríguez, Juan de Dios Quirós. — Salvador Castillo. — A ruego de David Castillo y Del- fín Fonseca, Salvador Castillo. — A ruego de Mercedes Hernández y por mí, Francisco Prado. — A ruego del Sr. José Mora y por mí, José Ana Vargas. — Rafael Mora. — Querlindo Vargas. — A ruego de los Sres. Eusebio Bre- nes, Ramón Brenes, Joaquín Bre- nes, y por mí, Rudecindo Quesa- da. — A ruego de Domingo Mar- tínez, Concepción León. — A rue- go de los Sres. Francisco Ortega y Simón Ortega, Juan Quirós. — Henry Wills. — Silvano Vargas Juan Madrid. — Ramón Córdova. A ruego del Sr. Pedro Gamboa y por mí, José María Agüero. Juan Bautista Gamboa. Bejamín Ba- llestero. — A ruego de Braulio Rodríguez, Rafael Méndez y por mí, José María Arias. — A ruego de Custodio Vargas, Liborio Ro- dríguez, y por mí, Rafael Var- gas. — A ruego del Sr. José Ramí- rez, Juan P. Quesada. — A ruego del Señor Fidel Aguilar, Juan Quirós. — A ruego de los Señores Pedro Madry, Joaquín Quirós, Ramón Quirós y Juan Rafael Quirós, Juan Quirós. — A rue- go de los Señores Pío Quirós, Antonio Quirós y Manuel Qui- rós, Ceferino Moya. — A ruego de los Sres. Eustaquio Marín, y Ra- món Solano, Rafael Jiménez Jo- sé Z. Bonilla. — Adolfo M. Salas. José Méndez. — A ruego del Sr. Jesús Brabo y por mí, Paulino Brabo. — A ruego de los Se- res Pío Solano, Miguel Solano, Manuel Fuentes, José Fuentes, Rafael Fuentes Juan Hernán-</p> | <p>dez y por mí, Pedro Solano. — A ruego de los Señores Flo- rencio Alcázar, Miguel Martínez, José Martínez, Antonio Mejía y Lino Mejía, Salvador Vargas. — A ruego de José Moya, Alejan- dro Moya, Gregorio Campos, Pa- tricio Calvo, Antonio Méndez, Higinio Pérez, Juan Molina y Pascual Molina, Juan Quirós. — A ruego de los Sres. Higinio Agui- lar, Pilar Navarro, Feliciano Ji- ménez, Polonio Fuentes, Grego- rio Navarro, Miguel Rivera, Juan Coto, Jesús Aguilar, Evaristo Rivera, Rosa Rivera, Romón Cu- bero, Vicente Cubero, Jesús Cu- bero, Rafael Pérez, Manuel Ma- ta. Pedro Núñez, José Anselmo Núñez, y Miguel Núñez, Ceferi- no Moya. — A ruego de los Sres. Antonio Aguilar, Ramón Agui- lar, Luis Rivera, Lorenzo Rivera, José M^a Chacón, Hilario Alva- rado, Nicolás Quirós, Nicolás Valverde, José Mora Castante, Juan Santiago Quirós, Juan Qui- rós y Obando, José María Gra- nados, Bernardo Aguilar, Bar- tolo Marín, Juan Zúñiga y Fran- cisco Montoya Bonilla y por mí, Eliás Vargas. — A ruego de Pedro Calvo, Raimundo Solano, Rafael Solano, Juan Ramón Jiménez, Ramón Jiménez, Manuel Soto, Juan Ramírez, José Mata, Cor- nelio Solano, Jesús Ramírez, Mercedes Jiménez, Juan José Ji- ménez, Antonio Jiménez, Juan Solano, Francisco Sánchez, Lino Sánchez y Juan Sánchez, Emilio Aguilar. — A ruego de José Na- varro, Francisco Calvo, Simón Núñez, Procopio Quirós, Eusta- quio Quirós, Francisco Quirós y Custodio Agüero, Juan Quirós. — A ruego de los Sres. Jesús Que- sada, Joaquín Quesada y Juan Quesada, Dem. Tinoco. — A ruego de Manuel Salazar, David Mora, y por mí, Ramón Mora. — A rue-</p> | <p>go de los Sres. Mercedes Calde- rón, Joaquín Valverde, Esteban Valverde y Antonio Esquivel, José Arley. — A ruego de Vicente Núñez y Manuel Angulo, Ramón Valverde. Joaquín Jiménez, Gua- dalupe Sánchez. Ramón Valver- de, Antonio Molina. — A ruego de Francisco Sánchez, Juan Sán- chez y Napoleón Cubero, Ramón Cubero. Soledad Monge, Manuel Mata. — Por Rafael Vargas y por mí, Raimundo Vargas. — Por Ju- venal Vargas, y por mí, Eliás Vargas. — A ruego de Rafael Mén- dez, Bartolo Méndez y Fausto Méndez, Buena V. Méndez. — A ruego de los Sres. Eleuterio Gu- tiérrez, Manuel Melendez, Fran- cisco Melendez, Pedro Mora y Agustín Díaz, Ramón Valverde. Gabriel Vargas, Jacinto Badilla. Por súplica de Simeón Vargas, Gabriel Vargas. — A ruego de los Sres. Jaime Fernández, Máximo Fernández, Pedro Tenorio, Rafael Fernández, Melesio Garita y Simón Rodríguez, Ramón Val- verde. Ramón Ulloa. Custodio Badilla. — Por súplica de Celedo- nio Méndez y Gerónimo Brenes, Ramón Valverde. — A ruego de los Sres. Ramón Brabo, Ventura Mora, Simón Mora, Pío Quirós, Cecilio Garita, Antonio Quirós, Dámaso Méndez y Jesús Méndez, Ramón Valverde. — Por mí y por mí padre Ramón Córdova. — A ruego de Florencio Alcázar, Ar- turo Alcázar, Ricardo Arias, Ra- fael Arias y Procopio Arias, Ra- món Valverde. Camilo Delgado, Manuel Almerich, Santiago Ri- vera, Damaso Aguilar. — Por Fran- cisco Aguilar y por mí, Dolores Molina. — Por los Sres. Diego Ma- cis, Gorgonio Navarro, Grego- rio Granados, Hipólito Fuentes, José Fuentes, Vicente Cubero, Estéfano Mata, Rafael Núñez, Higinio Rivera, Pedro Madriz</p> |
| <p>ADHESIONES.</p> <p>PROVINCIA DE CARTAGO.</p> <p>Juan Viñas.</p> <p>Los infrascritos vecinos de Juan Viñas, aceptamos y soste- nemos la candidatura del ciu- dadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitu- cional.</p> <p>Juan Viñas, Enero 30 de 1886.</p> <p>Dem. Tinoco. — Agustín Gu- tiérrez. — Ramón Valverde. — Eva- risto Castillo. — Juan de Dios Quirós. — C. Burman. — Juan Ri- vera. — Miguel Mora. — Francisco</p> | | | |

Quirós, Braulio Sánchez, Juan Atanacio Torres, José Navarro, José María Araya, Leopoldo Sánchez, Juan Mejía y José M^a Pérez, Dem. Tinoco.—Por Lino Mejía y Juan Aguilar Dem. Tinoco. Pedro Solano, Mateo Gamboa.—A ruego de Raimundo Solano y por mí, Dolores Pérez.—A ruego de Honorio Pérez y por mí, Ramón Sojo.—A ruego de Miguel Núñez Ramón Sojo. Zacarías Jiménez, Rafael Fuentes. José Monge.—A ruego de Dolores Alvares, Ramón Sojo.—A ruego de José Núñez, Rosa Sojo y Pablo Centeno, Ramón Sojo. Ismael Monge, Matías Molina, Manuel Fuentes. Adolfo Rivera, José Navarro, Hijinio Rivera, Clemente Monge. Isidro Pérez y Santiago Núñez, Manuel Umaña.—A ruego de Jesús Jara, Alberto Jara y Tomás Jara. Dem. Tinoco.—A ruego de José M^a Chacón, Nicolás Garita, Mercedes Córdova, Torcuato Orozco, Jesús Ramos, Dolores Chacón, Constantino Ortega, Pedro Ortega, Ramón Acuña, José M^a Méndez y Manuel Castro, Dem. Tinoco.—A ruego de los Sres Rafael Rivera, Francisco Loría, Jesús Leitón, Eliseo Jiménez, Rudecindo Quesada, Ramón Reyes, Eduviges Aguilar, Bartolo Marín, Pantaleón Ortega y por mí, Rafael Poveda. José M^a Poveda.—A ruego de los Sres Juan B. Pérez, Ramón Orozco, Sixto Hernández, Urbano Vega, Juan Francisco Bonilla, Rafael Pérez, Joaquín Vega, Jesús Orozco, Guillermo Sojo, Francisco Navarro, Juan de Dios Hernández, Miguel Cerdas y Tomás Calvo, Silviano Vargas.—A ruego de Miguel Rivera, Rafael Poveda.

Tucurrique.

Los vecinos de Tucurrique que suscribimos, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Tucurrique, enero 28 de 1886.

José M^a Chávez.—Joaquín Segura.—Casimiro Campos.—Por Nazario Martínez y Narciso Marín, Policronio Martínez.—Por Delfín Martínez, Francisco Martínez y Jacinto Martínez, Policronio Martínez.—Por José M^a Dolores Martínez y José Fernando Casasola, Narciso Martínez.—Por Tadeo y Jacinto Martínez y por mí, Samuel Brenes.—Miguel Macis.—Por Federico Chavez, Juan Desiderio Casasola.—David Casasola y Damaso Retes.—Narciso Marín.—Por Zenón Méndez

y por mí, Leocadio Linares.—Por Joaquín Neréo y por Francisco Martínez, Ramon Villegas.—Cervulo Guzmán.—José Rivera Pascual Casasola.—Bernabé Céspedes.—Aurelio y Manuel Martínez, y por mí, Francisco Ruiz.—Por Santana, Mauro, Rafael, José M^a y Félix Hernández, Cipriano Pedro, Marcelo y Celedonio Martínez, Eugenio Casasola, Prudencio Ávalo.—Claudio Antequera.—Liborio Casasola y por mí, Narciso Marín.—Por Francisco Delgado.—Jacinto Delgado.—Joaquín Ortega.—Benito Mora.—Jesús Casasola.—Silvestre Hernández.—Plácido Hernández.—Cecilio Chávez.—Gregorio Chávez.—Ramón Saénz.—Miguel Hernández.—Miguel Saénz y por mí, Juan Calderón.—Por Antonio Barquero y por mí, Juan Barquero.—Por Carmen Martínez, José Madriz y por mí, José Damián Martínez.—Por Gregorio Segura, Catarino Segura, Santiago Astúa, y por mí, Juan Calderón.—Por Manuel Brenes y por mí, Juan Brenes.—Por Juan Sánchez.—Chepe Jimenez.—Raimundo Hernández.—Belidonio Martínez.—José M^a Rodríguez y por mí, Narciso Marín.—Por Gabriel Calderón, Vicente Calderón, Raimundo Solano y José Solano.—Juan Calderón.—Por Justo Hernández, Jesús Montoya y Soledad Carranza.—Juan M^a Chavez.—Por Jesús Molina, Alejandro Chavez, Juan Magdaleno Vásquez, Higino Vázquez, Arcadio Vásquez, José Manuel Solano, Fidel Solano, Ponciano Madriz y Antonio Vega.—Narciso Marín.

COLABORACION.

La lucha eleccionaria.

Después de largos quebrantos políticos habíamos creído difícil ver en Costa Rica restablecidas las prácticas republicanas.

La desmoralización que por tanto tiempo reinó en el Poder, había viciado el espíritu público.

Gran parte de los hombres que sostuvieron el régimen absurdo del absolutismo, pusieron fervoroso empeño en destruir hasta los gérmenes de la libertad y del derecho.

Los ciudadanos independientes y patriotas acudieron muchas veces al recurso de la insurrección, pero en vano. Mas tarde se resignaron los unos, emigraron otros y la gran mayoría cayó en mortal indiferentismo.

El advenimiento al Mando Supremo del General Fernández,

fué un rayo de luz y una grande esperanza.

Su Gobierno de transición reanimó las fuerzas perdidas de la patria y despertó de su letargo el espíritu público.

Mucho bien hizo á Costa-Rica aquel egregio ciudadano; de quien fué el Gral. Don Bernardo Soto colaborador asiduo é inteligente.

Muerto el General Fernández, asumió el Gobierno de la República como primer designado para ejercerlo, el Señor Soto.

El espíritu revolucionario se había extinguido desde el 10 de agosto de 1882.

No era todo lo que se apetecía lo que rigió como política en la administración luminosa de Don Próspero Fernández, pero superó á lo que se esperaba. En presencia de eso, todos los círculos sociales le dieron apoyo.

El Gobierno del General Soto, tiene una alta significación para nosotros. Significa el triunfo de una evolución seriamente meditada y enérgicamente sostenida. Esa evolución aunque sin programa escrito, tuvo por objeto resucitar el imperio de la Ley y las prácticas republicanas.

Ninguna revolución desplegó mejor bandera.

Ninguna revolución habría logrado ver triunfantes tan nobles pensamientos, porque los gobiernos revolucionarios jamás pueden desarrollar un programa: los compromisos políticos, las ambiciones, los resarcimientos, y los odios que despiertan, son causas que lo impiden.

Los beneficios de la libertad, del derecho; y del progreso, sólo se conquistan al abrigo de la paz y por medio de tranquilas evoluciones.

La política que hoy rige, los hombres que hoy gobiernan, el porvenir que hoy vislumbra. Costa Rica, producto son de la patriótica evolución de tres años. Ninguna revolución, ni la más prestigiosa, ni la más popular, ni la más justa, hubiera dado aquellos resultados.

La política que hoy rige, es la política de la justicia, de la libertad y del honor. Los hombres que hoy gobiernan, son de lo más patriota, inteligente y probo que tiene la República. El porvenir que vislumbramos, es de prosperidad y de grandeza.

El General Don Bernardo Soto, primero como Ministro de Estado y después como Presidente, es autor de situación tan lisongera.

¿Como lo ha logrado? Rodeando su autoridad de hombres de bien, de hombres de progreso, de

hombres de la *idea nueva*, de hombres jóvenes y patriotas en fin; pero jóvenes y patriotas no por sus años sino por su espíritu, por su pensamiento, por su abnegación, por su honorabilidad; que cuando se sustentan elevados ideales y se practican cívicas virtudes se goza de verdadera juventud aun cuando la nieve de los años tiña los cabellos.

Los viejos son los retrógrados y los tiranos, los que apagan la luz de la verdad y del saber para que el pueblo viva en la ignorancia, los que obstaculizan la marcha del progreso que dignifica al hombre y civiliza á los pueblos. Son viejos los que humillan la personalidad del hombre infundiéndole por fuerza ideas y prácticas que la razón rechaza, los que cierran las imprentas y despedazan las tribunas, los que se imponen para mandar pisoteando el sagrado derecho del sufragio, los serviles, los ignorantes y los vanidosos, los que tienen telarañas en el cerebro y en el corazón, aun cuando la frescura de los pocos años anime su cara y su cuerpo.

El General Soto detesta á estos viejos aunque sean jóvenes, y estima aquellos jóvenes aunque sean viejos.

Él es nuestro candidato para el futuro período Presidencial, y por él trabajaremos con todas nuestras fuerzas.

BOLETIN ELECTORAL.

Heredia.

Nuestro colega el *Otro Diario* en su número de ayer se expresa en términos un tanto injustos contra aquella importante Provincia.

Pregunta el *Otro Diario* ¿por quién vota Heredia? Y nosotros le contestamos:—Heredia ya ha votado.

Efectivamente en las pasadas fiestas la culta sociedad de Heredia recibió con singular entusiasmo á nuestro candidato el Sr. Soto.

Las personas principales de Heredia lo recibieron con muestras de sincera adhesión y se la prometieron.

Todos sabemos que abundaron los brindis en los cuales se demostró de la manera más palmaria la popularidad de que en Heredia goza el Señor Soto.

Si como hemos dicho las personas más notables de Heredia prometieron y demostraron su adhesión al Sr. Soto, Heredia ya ha votado; Heredia se adhiere á la candidatura popular que sostenemos.

Nuestro colega debe confesar por lo menos, que dió una nota en falso.

MANIFESTACION

San José, 7 de febrero de 1886.

Los miembros que componen el Comité de artesanos son:

Carlos Díaz. — Juan Rodríguez M.,
Presidente. Secretario.

Directores de los gremios:

Juan Salguero. Ramón E. Molina.
Gregorio Quesada. Domingo Díaz.
José Hidalgo. Félix Araya. Manuel
Rojas. Jesús Chacón. Espíritu Mo-
rales. Cecilio Moya. Luis Cerdas.
José Benavidez. Luis Madrigal.

Interesados nosotros como ciudadanos que conocemos sus derechos y la trascendencia que el carácter de la política tiene en la marcha de la Nación, no hemos permanecido indiferentes al debate eleccionario con que la prensa prepara la inauguración del próximo período constitucional, y desde el comienzo de la discusión hemos declarado con franqueza que pertenecemos sinceramente a la candidatura del señor Licenciado don Bernardo Soto, a quien no solamente ameritan antecedentes de buena escuela y de educación intelectual y moral bien cimentada, que son por sí solos base firmísima de caras esperanzas, sino una reputación administrativa envidiable, que junta a la limpieza del proceder, distintivo de los hombres honrados, la severidad de principios y la fuerza de fe y de convicciones, que sólo son prendas de caracteres superiores.

Nosotros creemos que las naciones no se mejoran sino con la luz de la verdad; que la libertad no produce bienes sino en el seno del orden y bajo el imperio de la justicia; y por eso queremos ser justos, por eso queremos decir la verdad cuando proclamamos la candidatura del Licenciado Soto, como la más conveniente al país, encarrilado ahora de manera que no basta el prestigio militar para gobernarlo ni la sola honradez para abrirle la ancha vía del progreso.

No hemos querido guardar un silencio que podría ser interpretado como quietismo punible ó como aversión disimulada.

Muchos días antes de que la prensa llegase al enardecimiento

con que hoy trata este importante asunto de elecciones, el primero de enero, hicimos pública protesta de nuestra adhesión al señor Licenciado don Bernardo Soto, y cuando "El Nacional", cometiendo un abuso que no debíamos tolerar, sacó a plaza nuestro nombre fingiéndose el eco de la opinión de la clase obrera, repetimos en masa nuestro voto de simpatía, y así delante del Palacio Presidencial, como en los más apartados rincones de la ciudad, proclamamos en altas voces la candidatura del señor Soto.

Ahora queremos dar á entender que no fué una *mojiganga*, como dice "El Nacional"; la manifestación hecha por centenares de honrados artesanos.

Queremos que el señor Campuzano y Vallecillo, entienda que en nosotros imprime carácter una opinión, y allá van los nombres de los que se han prometido á sí mismos y á la sociedad entera, sostener la candidatura del Licenciado Soto.

Los artesanos de la capital de la República, que suscribimos, juzgamos que el General don Bernardo Soto es acreedor por mil títulos á que sus conciudadanos le brinden su voto espontáneo, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y por consiguiente nos adherimos con entusiasmo á su candidatura.

San José, febrero 2 de 1886.

Otton Holst. Francisco Mena E. J. E. Gutiérrez. Juan Antillón. Sotero Antillón. Ricardo Méndez. Basileo Acuña. José Hernández. David Acuña. Alejo Castro. Jacinto Guzmán Q. Elías Varela. Manuel Arce. Antonio Calderón. Simeón Torres. Rafael Carvajal. Gregorio Molina. Elías Marin B. Miguel Montero. Juan W. Moya. Napoleón Córdoba. Eleodoro Alvarado. Mariano Morúa. Francisco Morúa. Francisco Guevara B. Ingardín Badilla. José Vargas O. Beltrán Chaves. Carlos Artavia. Luis Castro. José Quirós R. Francisco M. Molina. Moisés Castro B. Jacinto Conejo Ch. Adolfo Rojas. Francisco Meoño. Hipólito Quesada. Pedro Araya. Juan Guevara B. Dámaso Córdoba. Jesús

Fuentes. Federico Artavia. Alejandro Estrada. José A. Molina. Jesús Castro. José Solano. José M^a Quesada. Diego Moya. Federico H. Blanco. Miguel Murillo. José Acuña. José M^a Ríos. Pablo Hernández. Aniceto Solano. Juan Córdoba. [José R. Polinares. Agapito Córdoba. José D. Marín. León Rojas. Alejandro Vázquez. Eduardo J. Castillo. José Acuña. Ricardo Ortega. Juan Solano. Francisco Umaña. Francisco Arias. Joaquín González. Fernando Arias. Juan de Dios Castro. Rafael Porras. Joaquín Benavides. José M^a Artavia. Alejo Castro A. Jacinto Vargas. Lorenzo Chaves. Francisco Araya. Agustín Salas. Eloy Barrantes. Napoleón Barrantes. Ramón Solera. Emilio Fonseca. Jacinto Marín. Guillermo Meza. José D. Marín. Eusebio Cortés. Joaquín González A. Gerardo Araya Z. Gabriel Barrantes. Jesús Hidalgo. Nicomedes Rojas. Francisco Araya. Benedicto Montero. Basileo Acuña. José J. Salazar. Pedro Chacón Soto. Francisco Calvo B. Juan Bta. Arguedas. Justo Ulloa. Joaquín M^a Vargas. Santiago Gamboa. Santos Molina. José Calvo. Hilarión Reyes. Tomás Méndez. Juan Peralta. Santiago Gallardo. José Serrano. Juan Bta. Romero E. Serapio Serrano. Celso Ortega. Gorgonio Brenes. Juan R. Salazar M. Buenaventura Castro S. José Montero. Braulio Arguedas. Cipriano Arguedas. Bartolo Cantillo. Carmen Arguedas. Manuel Cordero. José Obando. Pedro Guevara. José Pantaleón Mongé. Antonio Gómez. Emilio Artavia A. Celso Coto. Luis Castro M. José Calderón. Ramón Varela B. Wenceslao Carvallo. Juan Porras. Abraham Madriz. José Ml. Hernández. Rafael Carrillo. Ramón Soto H. Lesmes J. Medina. Juan A. Flórez. José Méndez Araya. Ramón Camacho. Manuel Molina. Pedro Zamora. Salvador Torres. Cruz González. Jesús Chacón. Francisco Camacho. Cirino Rojas. Eustaquio Quirós. Pedro Molina. Francisco Blanco. Abilio Calderón. Pedro Cerdas V. José Castillo. Joaquín Fajardo. Clodomiro Vargas. Juan Fuentes. Nicomedes Vargas. Zacarías Arrieta. Romualdo Zumbado. Dolores Madrigal. Pedro Manzanares. Mercedes Sáenz. Rafael Segura V. Rosa Alvarez. Manuel C. Arias. Abelardo Antillón. Por súplica de Juan Calderón, Genaro Navarro. Por José Zeledón, Ge-

Manifestación.

nario Navarro. Por Félix Araya h., Francisco C. Blanco. Gordiano Hernández J. Onofrio Cálamo. Matías Bermúdez. — Guillermo Mora. — Francisco G. Mora. Gilberto Gutiérrez. Simeón Granados. Juan E. Ahrens. Victoriano Salazar. Salomón Vargas. Pedro Estrada. José García. Pío Araya. Tomás Porras P. Mauro Ahrens. J. Francº Aguirre. Tomás Calderón. José Carvajal. Domingo Vega. José Cascan-te. Ricardo Segura. José R. Rojas. Hilarión Segura. Eusebio Saborio. Francisco Vargas. Antonio Zuñiga. Clodomiro Chacón. Benjamín Alvarez. Idefonso Argüello. Juan Mora. Pío Fallas. Rafael Retana. Concepción Rojas. Franco. Arias. Fernando Arias. Antonio Varela. Federico Acosta. Rafael Moya. Ramón Bejarano. Julián Sáenz. José Mª Artavia. José Noguera. José Benavides. Rafael Parrs. Juan Lobo. B. Córdoba. Bernabé Mora. Alberto Ordoñez. Bernabé Montero. Joaquín Carvajal. José Noguera. Juan Mª Oviedo. Santiago Calvo Nuñez. Adolfo Saborio. Genaro Navarro. Alejandro Solano. Aureliano Coto. Joaquín Arias. Por José Romero, Luis Arce Chacón, Ezequiel Cisneros. José Rafael Sánchez. Faustino Mena. Rafael Granados. Juan Mena. Luis Peraza. Francisco C. Blanco. Por Ramón González, José Zeledón D. Rafael Salvatierra. M. F. Gutiérrez. Francisco Montoya. Rafael Zamora B. Juan Btª Muñoz Rivera. Pedro Molina. Francisco Argüello. José Antº Coronado. Ramón Muñoz. Eulogio Chaves M. Francisco Araya. Lorenzo Salazar. Basileo Acuña. — Cornelio Artavia. Nazario Marín. — Juan Cervantes. José Julián Méndez. José C. Barrantes. Diego Chaves. Manuel Vega. Elías Artavia. José Joaqu. Bolaños. Cleto Vargas. Antonio Gómez. Demetrio Arlegüi. José Alejandro Porras. — Pedro Aguilera. Antonio — Valverde. Juan Antº Arias. — Por Víctor Méndez, Juan Antonio Arias. Francisco Salas. Por Domingo Montoya, Nazario Castro. Ramón Zumbado. Por José Irola, Joaquín Arias. Rafael Arias. G. Flórez. Julián Muñoz Fernández. Jesús Mª Reyes. Cirono Rojas E. José Aguirre. Pedro Picado. Juan J. Morales. Francisco Matamoros. Luis Barrantes Z. Recaredo Aguilar. Pedro Mendoza. Jesús Alvarado. Silvestre Guzmán. José Fuentes. Rafael Pacheco. José Sosa. Gerardo Gutiérrez. Emilio Barrantes. José Domingo Rojas. José Mª Barrantes. Juan Zamora. Ernesto Quesada. Mateo Fernández. Manuel Rojas. Casimiro Solano. Francisco Guevara. Guillermo Morales B. Agustín Castillo. Pedro Zamora. Matías Madriz Cantillo. Manuel Molina. Juan Madridal. Abram Cantillo. Mariano Guzmán. Cruz González. S. Luis Castro. Napoleón Córdoba. Juan W. Moya. Adolfo Rojas. Francisco Morúa. Eustaquio Quirós. Manuel Rojas. Carlos Artavia. Guillermo Guzmán. Juan F. Mora. Gustavo Valverde. Manuel Herrera. Baltazar Miranda. Mariano Morúa. Francisco Guillén B. Rafael Ramírez. José Mª Rojas. Francisco María Molina. Cristóbal de J. Córdoba. A. Bogantes. Darío Valladares. Calixto Solano. José L. Soto. Rafael Ibarra. Alejandro Estrada. Luis Ibarra R. Juan Granados. Diego Hernández. J. W. Echevarría. Rafael Barrantes Estrada. José R. M. Rojas. Juan Ml.

Calvo. Eloy Marín B. Santiago Patiño. Idefonso Vega. Agustín Jiménez E. Carmen Umaña. José Solano. Leopoldo Calderón. Teribio Díaz. Ricardo Calderón. Rolando Vázquez. Nicomedes Rojas. Juan Aguilar. — Joaquín Benavides.

(Seguirán las firmas).

En "El Nacional" de ayer hemos visto una lista de artesanos que se trata de presentar como desafectos al Gobierno del señor Soto, y en esa lista van incluidos los nombres de muchos que con nosotros han firmado el acta anterior.

Creemos que esto es un abuso injurioso, y como en ello va interesada nuestra reputación, esperamos que el señor Campuzano explique su conducta, y que nuestros co-partidarios se defiendan públicamente.

A propósito de "El Nacional."— Entre Domingo Díaz y el señor Campuzano, hay la misma diferencia que existe entre un artesano que trabaja y se gana honradamente la vida y un escritor que no escribe, y que sabe muy bien que "por el pan baila el perro."

Suplicamos a todos los artesanos que quieran adherirse a la candidatura que sostenemos, se sirvan enviar por escrito sus manifestaciones a casa del infrascripto Secretario, ó bien pasar a ella a dejar su firma.

Calle del Vapor, número 45.

JUAN RODRÍGUEZ M.